

Quito, 24 de Marzo del 2008

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2008

SEÑORES ACCIONISTAS DE INTEGRATED SERVICES INTSER C. A.

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa, tengo a bien presentar ante Uds. el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008

Cumpliendo con el Artículo 321 de la Ley de Compañías han sido revisados los Libros Sociales y Contables de la Compañía, habiendo comprobado que se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Activos de la Compañía así como todo lo que esta bajo su responsabilidad, se encuentra custodiado y en buen estado de conservación.

La administración se maneja dentro de los parámetros legales, patronales y tributarios en función de beneficio para la empresa.

Durante el Ejercicio Fiscal 2.008 se me ha proporcionado Balances de Comprobación y más documentos solicitados, los mismos que han facilitado el cumplimiento de mi gestión.

La Compañía ha cumplido conforme al Reglamento con todos los Requerimientos Contables dispuestos por los intereses de la misma, además por lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas y por la Superintendencia de Compañías.

Las obligaciones Laborales y Tributarias han sido canceladas oportunamente como se desprende de los respectivos documentos. La compañía cumple con los fines principales para la que fue creada.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2008 presentan resultados negativos, en vista de la situación económica del país, que no rindió los resultados esperados. Además la recesión por la que atraviesa el país, principalmente por la inestabilidad política, afectan directamente en el incremento de las ventas, y por consiguiente a los resultados.

La Contabilidad es desarrollada de acuerdo a las normas NEC y a los principios contables generalmente aceptados vigentes en el país.

Finalmente, agradezco a la Gerencia de la Empresa por la confianza y colaboración prestada a mi gestión.

Atentamente,


María Elena Jaramillo Pérez
C.P.A. 2715
RUC 1701322289001

